



Reseña histórica:

El territorio del Cantón de Mora, fue parte de los dominios del Cacique Pacacua en la época precolombina. EL cual estuvo habitado por indígenas del llamado Reino Huetar de Occidente,

La zona fue habitada por aborígenes del reino Huetar de Occidente, el cacique principal era Coquiva, súbdito de Garabito. Esto se corrobora por los utensilios, cerámicas y arte rupestre encontrado en la zona, particularmente en las localidades de Tabarcia, Guayabo, Ciudad Colón y los poblados de Jaris y Alto de Quitirrisi.

Lea también: [Fotos antiguas del cantón de Mora](#)

¿Qué significa Pacaca?

En este punto es importante destacar que la palabra Pacaca tiene dos significados: “Ciudad Real” y “Lugar rodeado de agua” en lengua nativa. Y en efecto, el poblado que se asentó en un pequeño valle al pie de los cerros de El Cedral y de la fila de Puriscal, tiene varios ríos que le rodean.

Este nombre tiene a generar confusión, pues algunos aseguran que el nombre correcto es Pacacua (como uno de los caciques de la época precolombina), sin embargo, se ha confirmado que el nombre original siempre fue Pacaca, una palabra del idioma nativo. A pesar de esto, es muy común que se utilicen los dos nombres como referencia.

Nos declaran provincia

Esta región, fue descubierta para los españoles, por don Juan de Cavallón en 1560. A finales del siglo XVI y principio del siglo XVII, se trasladó el pueblo de Pacaca, ubicado en la zona de la actual Tabarcia, a un nuevo espacio geográfico caracterizado por su planicie, la que hoy se conoce como Ciudad Colón.

En el año de 1604, dada la importancia que adquirió la zona, se erigió la provincia de Pacaca, siendo su gobernador don Francisco de León.

Migración

En el siglo XIX se registra una considerable migración de familias provenientes desde lo que en la actualidad se conoce como Alajuelita, Desamparados y Tibás, así como de ciertas partes de Zapote y la Uruca, principalmente llegan a la actual región de Mora, en procura de terrenos para ser cultivados con productos principalmente de subsistencia e

intercambio. Las propiedades que adquieren los nuevos habitantes de la zona, la realizan por compra a los aborígenes o por denuncios realizados.

La primera iglesia:

La primera iglesia construida, data de 1575, con advocación a Nuestra Señora de la Asunción, la que se vuelve a edificar en 1731, para reemplazar a la construcción anterior. Durante los años 1968 y 1970, se concluyó la construcción de la actual iglesia, la que pertenece a la Arquidiócesis de San José, de la provincia eclesiástica de Costa Rica.



Fachada del Primer Templo Católico, Ciudad Colón.

Nos declaran distrito de Escazú:

En ley no 63 del 04 de noviembre de 1825, se cita a Pacaca como un pueblo del distrito de Escazú del Departamento Occidental Pacaca junto con Escazú formaron el cantón segundo de la provincia de San José.

Nos convertimos en Villa Colón:

En la administración de don Próspero Fernández Oreamuno, el 23 de mayo de 1883, en ley no7, se le otorgó el título de villa a la población de Pacaca, cabecera del cantón en esa oportunidad. En el presente siglo, en el gobierno de don Alfredo González Flores, se decretó la ley no14, del 06 de junio de 1916, que le cambió el nombre a la villa de Pacaca por el de Villa Colón, en memoria del descubridor de América en 1492 y de Costa Rica en 1502.

Se hizo la luz:

El primer alumbrado público de Mora fue de faroles colocados en 1884. El alumbrado eléctrico con bombillos, se inauguró el 08 de diciembre de 1913, en la primera administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno.

La primera escuela:

La escuela Rogelio Fernandez Güell

La **escuela** nació en 1884 y en 1936 se bautizó con el nombre de **Rogelio Fernández Güell** en honor al escritor, poeta y político costarricense, héroe en la lucha contra la dictadura de los Tinoco.

A finales del siglo pasado se estableció una escuela de primeras letras; en 1928, en el segundo gobierno de don Ricardo, se construyó la escuela, la cual fue bautizada en 1936 con el nombre de Rogelio Fernández Guell, periodista que participó en una insurrección para derrocar a la dictadura de don Federico Tinoco.



La Palestra de Ciudad Colón, Maestros de los años 40.

De Villa a Ciudad

En la ley no 4574 del 04 de mayo de 1970, se promulgó el Código Municipal, que en su artículo tercero, le confirió a la villa la categoría de Ciudad, por ser cabecera de Cantón.

¿Por qué se llama Mora?

El nombre del cantón se otorgó mediante ley número 37 del 04 de julio de 1896, administración de don Bernardo Soto Alfaro, como testimonio de gratitud nacional para perpetuar la memoria de los ciudadanos que sirvieron a la Patria, beneméritos ex presidentes de la República: don Juan Mora Fernández y Don Juan Mora Porras; por lo que en su oportunidad se dispuso que el cantón de Pacaca se denominara cantón de Mora. En la actualidad el parque urbano en el centro de Ciudad Colón también lleva el nombre del querido Juanito Mora: Parque Juan Mora Porras.